

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

8604 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización de Explotación de un Bar-Cafetería-Restaurante en el muelle de la Lonja en el puerto de Palma (E.M. 203), y de la correspondiente concesión, en base al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

Descripción del Objeto: la autorización de Explotación de un Bar-Cafetería-Restaurante en el muelle de la Lonja en el puerto de Palma (E.M. 203) a la entidad Bruc de Mallorca, S.L.

Plazo de otorgamiento: trece años y seis meses (13 años y 6 meses).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 14 de fecha 17 de enero de 2011.

Presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto Básico: un millón trescientos catorce mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos (1.314.777,47€).

Cuantía anual de las tasas: Veintiocho mil cuatrocientos veinte euros con treinta y ocho céntimos (28.420,38 €) y de la mejora de las tasas: doscientos veintitrés mil setenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (223.079,62 €). Total tasas más mejora doscientos cincuenta y un mil quinientos euros (251.500 €) que se desglosa como sigue: Tasa de ocupación, por la ocupación privativa del dominio público portuario: veintitrés mil seiscientos ochenta y tres euros con sesenta y cinco céntimos (23.683,65 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: ciento ochenta y cinco mil novecientos catorce euros con cincuenta y seis céntimos (185.914,56 €). Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: cuatro mil setecientos treinta y seis euros con setenta y tres céntimos (4.736,73 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: treinta y siete mil ciento sesenta y cinco euros con seis céntimos (37.165,06 €). Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 27 de febrero de 2012.- El Presidente, José M^a Urrutia Mera.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A120013840-1